

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE HUMANIDADES
MAESTRÍA EN GESTIÓN DEL DESARROLLO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

**"RAZONES POR LAS CUALES LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, REINCIDEN EN SU
INGRESO A UN HOGAR DE ABRIGO TEMPORAL."**

TESIS DE POSGRADO

SANDRA MARLENI COSAJAY GARCÍA

CARNET 23978-14

GUATEMALA DE LA ASUNCIÓN, FEBRERO DE 2016
CAMPUS CENTRAL

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE HUMANIDADES
MAESTRÍA EN GESTIÓN DEL DESARROLLO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

**"RAZONES POR LAS CUALES LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, REINCIDEN EN SU
INGRESO A UN HOGAR DE ABRIGO TEMPORAL."**

TESIS DE POSGRADO

TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE
HUMANIDADES

POR

SANDRA MARLENI COSAJAY GARCÍA

PREVIO A CONFERÍRSELE

EL GRADO ACADÉMICO MAGÍSTER EN GESTIÓN DEL DESARROLLO DE LA NIÑEZ Y LA
ADOLESCENCIA

GUATEMALA DE LA ASUNCIÓN, FEBRERO DE 2016
CAMPUS CENTRAL

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

RECTOR: P. EDUARDO VALDES BARRIA, S. J.
VICERRECTORA ACADÉMICA: DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN: ING. JOSÉ JUVENTINO GÁLVEZ RUANO
VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS
SECRETARIA GENERAL: LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

DECANA: MGTR. MARIA HILDA CABALLEROS ALVARADO DE MAZARIEGOS
VICEDECANO: MGTR. HOSY BENJAMER OROZCO
SECRETARIA: MGTR. ROMELIA IRENE RUIZ GODOY
DIRECTORA DE CARRERA: MGTR. HILDA ELIZABETH DIAZ CASTILLO DE GODOY

NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN

MGTR. MANUEL DE JESUS ARIAS GUZMAN

REVISOR QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN

MGTR. FRANCISCO JOSE URETA MORALES

Nueva Guatemala de la Asunción, 05 de diciembre de 2015

Señores:
Consejo de Facultad
Facultad de Humanidades

Estimados Señores:

Me dirijo a ustedes para presentar a su consideración el trabajo de tesis titulado: **"Razones por las cuales los niños niñas y adolescentes, reinciden en su ingreso a un hogar de abrigo temporal"**. De la licenciada **Sandra Marleni Cosajay Garcia**, con número de carné: **23978-14** previo optar al título de Magister en Gestión del Desarrollo de la Niñez y Adolescencia.

Sin otro particular me despido de ustedes, enviándoles un cordial saludo.

Atentamente,



Mgtr. Manuel de Jesús Arias Guzmán
Colegiado: No.161
Asesor



Orden de Impresión

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Tesis de Posgrado de la estudiante SANDRA MARLENI COSAJAY GARCÍA, Carnet 23978-14 en la carrera MAESTRÍA EN GESTIÓN DEL DESARROLLO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, del Campus Central, que consta en el Acta No. 05656-2016 de fecha 22 de enero de 2016, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

"RAZONES POR LAS CUALES LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, REINCIDEN EN SU INGRESO A UN HOGAR DE ABRIGO TEMPORAL."

Previo a conferírsele el grado académico MAGÍSTER EN GESTIÓN DEL DESARROLLO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 3 días del mes de febrero del año 2016.



Irene Ruiz Godoy

MGTR. ROMELIA IRENE RUIZ GODOY, SECRETARIA
HUMANIDADES
Universidad Rafael Landívar

AGRADECIMIENTOS

A: DIOS Pues de Él viene la sabiduría, el conocimiento y la inteligencia.

A: MIS PADRES Carmen García y Juan David Cosajay
Con amor, pues han sido los pilares más fuertes de mi vida.

A: MIS HERMANOS Heidy y Freddy
Con amor fraternal, por su apoyo al logro de mis metas.

A: MI FAMILIA Joseph, Joshua, José, y Emilsy, por su amor y apoyo.

A: MIS COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS DE LA MAESTRIA

En especial: Aracely, Carlos, Alejandra

A: Licda. Claudia Mónica Marroquín,
por su apoyo, acompañamiento humano y profesional.

A: MI ASESOR MGTR Manuel Arias, con respeto.

A: MI REVISOR MGTR. Francisco Ureta, con respeto.

A: LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR, con respeto y admiración.

INDICE

I INTRODUCCIÓN	01
II PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	15
2.1 Objetivos de Investigación	16
2.1.1 Objetivo General	16
2.1.2 Objetivos Específicos	16
2.2 Unidades de Análisis	16
2.3 Aporte	17
III METODO	18
3.1 Descripción de la Institución y Sujetos	18
3.2 Instrumentos	20
3.3 Procedimientos	21
3.4 Metodología de la investigación	21
IV PRESENTACION DE RESULTADOS	22
V REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	34
VI ANEXOS	37

RESUMEN

La presente investigación cualitativa tuvo por objetivo principal, identificar las razones por las cuales los niños, niñas y adolescentes, reinciden en su ingreso a un Hogar de Abrigo Temporal. El estudio se realizó con un grupo de 4 niños, niñas y adolescentes entre las edades de 11 a 14 años de edad, que se encuentran bajo medidas de protección y abrigo en el Hogar Seguro Virgen de la Asunción, ubicado en San José Pínula de Guatemala y han reincidido en su ingreso. Así mismo con cuatro padres y madres de familias. El instrumento que se aplicó para este estudio, fue una entrevista semi-estructura.

Se realizó de manera individual a cada niño, niña y adolescente. Así como una segunda entrevista semi-estructurada dirigida a cada padre y madre de familia. Los cuestionarios están estructurados por una serie de ítems con respuestas abiertas, lo que permitió evaluar objetivos, indicadores. Los resultados obtenidos en el estudio demuestran que una de las principales causas de la reincidencia por las cuales la población estudiada ingresa al Hogar, deriva de que sus familias son desintegrados, salen de sus propios hogares y andan en las calles, realizando actividades que van desde juegos hasta el robo y otros como consumo de sustancias psicoactivas.

Por lo que es de suma importancia fortalecer las familias a través del trabajo con padres de familia junto a sus hijos. Derivado de ello se presenta una propuesta la cual consiste en un protocolo de atención.

I INTRODUCCION

En Guatemala se continúa dando el fenómeno de los niños, niñas y adolescentes en acogimiento residencial o abrigo temporal en instituciones públicas y privadas, denominados hogares, o acogimiento residencial, como lo denominan las Directrices de Cuidado Alternativo. Debido a que son enviados con orden judicial, por alguna problemática que estén presentando.

Las familias guatemaltecas son afectadas ya que los niños y las niñas son arrancados de su seno familiar, su cultura, su educación, de sus comunidades, para ser llevados a hogares de guarda, lugares que se encuentran a muchos kilómetros de distancia de sus viviendas, con personas desconocidas, en ocasiones hasta son llevados con engaños; dándose en algunos casos la limitante de que los niños, niñas y adolescentes que son referidos de aldeas, caseríos, cantones muy lejanos de donde se encuentra ubicado el Hogar Seguro Virgen de la Asunción, sin sabe el idioma español.

Se ha observado que los niños y adolescentes se quedan bajo el acogimiento residencial por meses, se ven afectados emocional y conductualmente, creando así mismo el rompimiento de la familia debido a que en ocasiones los progenitores no cuentan con los recursos necesarios para viajar y poder visitarlos en el hogar donde son acogidos. Por consiguiente es importante el trabajo en redes institucionales, para tener como última alternativa, el acogimiento residencial y fortalecer el cumplimiento de la Ley Integral de Protección de Niñez y Adolescencia, resarciendo sus derechos a niños y adolescentes que les hayan sido vulnerados, el principal de ellos su derecho de familia.

En algunos casos se fomenta la irresponsabilidad a los padres de familia, ya que se desinteresan por sus hijos e hijas, no los visitan en los hogares donde se encuentran y los abandonan por meses y hasta por años, sobre todo si poseen alguna discapacidad.

Si los niños, niñas y adolescentes tienen familia que resultan ser recurso, es decir que puedan brindarles cuidados, alimentación, educación, afecto entre otros, no deberían ser colocados en acogimiento residencial. En la mayoría de casos, si existe algún familiar que esté vulnerando sus derechos, el agresor no es retirado de la vivienda, lo cual es injusto.

Los niños, las niñas y los adolescentes son sujetos de derecho, deben de crecer dentro de su seno familiar; según la Ley de Protección Integral de Niñez y Adolescencia. La Convención Sobre los Derechos del niño, manifiesta que los Estados partes velarán porque el niño no sea separado de sus padres contra su voluntad. Las familias y algunas de las instituciones que se encargan de la protección de la Niñez del país incumplen estos artículos, ya que por múltiples factores, como la falta de recursos, los malos tratos, problemas de conducta de niños y niñas son referidos a lugares de guarda temporal, o acogimiento residencial, rompiendo el vínculo familiar, y la institucionalización no es la alternativa necesaria.

Otra de las situaciones que se dan, es que los niños, niñas y adolescentes ingresan en más de dos ocasiones a un hogar temporal. Debido a la conducta que manifiesta, problemas en el entorno familiar y otros. Para efectos de la investigación, se identificaron las causas por las cuales los niños, niñas y adolescentes, de reincidir en su ingreso a un hogar de abrigo temporal, ya que es un flagelo para las familias guatemaltecas, contribuyendo negativamente a desintegraciones familiares o que sean involucrados por personas adultas en hechos delictivos.

En relación al tema de estudio se encontraron investigaciones nacionales e internacionales, cabe mencionar que en Guatemala no se ha investigado mucho a cerca de las problemáticas de niñez. A continuación se presenta parte de una investigación nacional:

Según Hernández (2005). Las estrategias personales de afrontamiento, son la forma que se tiene para tratar con las dificultades que se encuentran a lo largo de la vida. Es por ello que el propósito de esta investigación fue establecer las Estrategias de afrontamiento más comunes en las niñas institucionalizadas, tomando como muestra Casa Alianza y Mi Hogar Manchen. La muestra estuvo constituida por 36 niñas de Mi Hogar Manchen y 64 de Casa Alianza, con un total de 100 sujetos, comprendidas entre las edades de 12 a 18 años. El instrumento utilizado para este estudio fue la Escala de Afrontamiento para adolescentes ACS, la cual se conforma por 18 estrategias de afrontamiento. Así mismo se procedió aplicar la prueba dentro de las fechas y horarios asignados por las autoridades de las instituciones. Por otra parte, para el tratamiento estadístico de los datos se aplicó una diferencia de medias, como una prueba estadística para evaluar si los dos grupos difieren entre sí de manera significativa, respecto a sus medias. Así mismo, se determinó que las estrategias de afrontamiento más comunes en Casa Alianza son: esforzarse y tener éxito y preocuparse. Por otro lado, las estrategias de Afrontamiento más comunes en Mi Hogar Manchen fueron: esforzarse y tener éxito y el apoyo espiritual, por lo que al unir ambas instituciones, las estrategias de afrontamiento en general fueron: Esforzarse y tener éxito, preocuparse y buscar apoyo espiritual, sin embargo se determinó que sí existe una diferencia estadísticamente significativa al 0.005, en las estrategias de afrontamiento: Auto inculparse, reducción de la tensión, falta de afrontamiento y acción social. Por último se recomienda darle seguimiento a esta investigación o enriquecer más este tema, ya que se

considera un tema de interés social, y de este modo habrá un mejor entendimiento de la problemática de este tipo de población infantil para así poder establecer una mejor vía de comunicación con ellos.

Se presentan a continuación investigaciones que se han realizado a nivel internacional, para ampliar la información del tema.

González, Utria y Amar (2014). Este trabajo analiza desde el enfoque ecológico del desarrollo humano los diversos contextos en los cuales se presenta la violencia y cómo en ellos se llevan a cabo procesos de legitimación que la perpetúan a lo largo del tiempo, lo cual afecta especialmente a la niñez y las nuevas generaciones. En primer lugar, se dilucida las diferencias entre agresión y violencia, para posteriormente definir el proceso de legitimación desde el contexto histórico, la comunidad, la familia y los medios de comunicación, hasta llegar a la forma como las creencias legitimadoras se facilitan en la cognición infantil. Se analizan las bases psicológicas de la legitimación y los mecanismos mediante los cuales opera, comprendidos a través del concepto de desconexión moral, introducido por Bandura.

Según Ancheta (2013) en su estudio integró indicadores como la realidad histórico-social del contexto, para brindar la atención en educación, enfocándose en los grupos más vulnerables de Latinoamérica, para posibilitar ese derecho con calidad. En Guatemala es importante tomar en cuenta ese indicador ya que se debe de partir de la realidad del niño niña o adolescente, debido a que no todos cuentan con la mismas características físicas y biológicas por la mala alimentación, por el retraso sociocultural, por la sobre edad escolar, por el abandono escolar sobre todo en el

interior del país en el cual los niños niñas y adolescentes deben de trabajar junto a sus padre en la agricultura. Es importante partir de la realidad para brindar una educación adecuada, inclusiva equitativa y resarcir el derecho de la educación.

Supa (2014) Presenta una revisión bibliográfica y de investigaciones respecto a la prevalencia, características, consecuencias y los factores de riesgo asociados de la violencia hacia los niños, niñas y adolescentes en los espacios privados y públicos, asimismo se desarrolló y explicó las formas de maltrato infantil que se derivan de otros problemas sociales en la cual están involucrados no sólo los cuidadores directos sino el Estado. Se planteó el estudio de esta problemática desde la teoría de las necesidades y de los factores de riesgo, se involucró en la prevención de este problema social a la familia, escuela y comunidad.

Según González (2012) Hace referencia a las evaluaciones de impacto de las políticas públicas, y la importancia que estas tienen en su intervención. Realizó una evaluación de impacto en Hogares para mejorar la atención. Es importante que en un país como Guatemala con tantos problemas sociales, se aprovechen las políticas que hay a favor de la niñez y adolescencia. Existen algunas que no cuentan con toda su estructura, que no son muy claras y que en su mayoría se han quedado en el olvido. Cabe mencionar que algunas de las personas que laboran en la institución en la que se realizó el trabajo de campo desconocen la existencia de políticas públicas a favor de la niñez y adolescencia. El papel del Estado ha sido muy poco comprometido en cuanto al tema de Políticas Públicas, podría iniciarse en el país por el cumplimiento de ellas y fortalecer otras, y las que se elaboren que se hagan de acuerdo a la realidad nacional del país.

Amar, García, y Aarón, (2007). Esta investigación buscó establecer el impacto en el desarrollo cognitivo, físico, personal-social y el rendimiento académico de niños que hace seis años egresaron del Programa Hogares de Bienestar del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y que tuvieron un mínimo de permanencia de tres años en los mismos. El diseño utilizado fue descriptivo, ex post facto, para comparar muestras relacionadas. Como instrumentos se utilizaron el test para medir Inteligencia General (IG-2): nivel 2, la batería para medir socialización BAS aplicada a padres y profesores, tablas de peso y talla y el registro de calificaciones de la escuela, para medir el rendimiento académico. Los resultados de la investigación indican que el impacto en el desarrollo de los niños que han participado en el programa es significativo, específicamente en el área cognitiva, personal-social y en el rendimiento académico. La muestra se extrajo de las ofertas de atención pública o privada a niños menores de siete años, de estrato 1 y 2 de la población

Según Nathanson y Oxley (2011) En su estudio del maltrato infantil se conoce y se estudia desde la segunda mitad del siglo XX. Refiere que en el presente siglo se aborda el tema como niños en situación de riesgo y los malos tratos de los cuales son víctimas, dentro de su grupo familiar, en el lugar en el que estudian, en hogares de guarda, el maltrato puede variar, psicológico, verbal, emocional, sexual, físico, negligente. En Guatemala hay delito por brindar malos tratos a un niño, niña o adolescente.

A través de las investigaciones expuestas se puede determinar, de que a pesar de que sean otros países, y culturas en los que viven y se desarrollan los niños, niñas y adolescentes, son similares o iguales en algunos casos las problemáticas y situaciones en las que viven tanto ellos

como sus familias. Lo importante de las investigaciones son las propuestas de políticas públicas que se implementan a favor de esta población.

A continuación se presenta el contenido referencial, que sustenta la investigación realizada.

1.1 Familia

En sentido amplio, es "el conjunto de personas mutuamente unidas por el matrimonio o la filiación"; o aún "la sucesión de individuos que descienden unos de otros", es decir, "un linaje o descendencia", "una raza", "una dinastía" (Petit Robert). Pero el término tiene también un sentido estricto, mucho más habitual, que los diccionarios dan como primera acepción y que es la única que los sociólogos suelen tomar en cuenta. En este sentido designa "las personas emparentadas que viven bajo el mismo techo", y "más especialmente el padre, la madre y los hijos" (Petit Robert). Estos dos elementos de definición de la familia en sentido estricto son conciliables en la medida -y sólo en la medida- en que en nuestra sociedad es raro que vivan en el mismo hogar otras personas fuera del padre, la madre y los hijos. (Flandrin, 1979, p 3)

1.1.1 Roles de los miembros de la familia

Las tareas reproductivas que desarrollan hombres y mujeres están menospreciadas, les vienen asignadas por la tradición o las costumbres y, casi nunca, son elegidas libremente. No cabe una enunciación pública y homogénea de los compromisos reproductivos que han de abordar mujeres y hombres pero, por otra parte, muchas familias no tienen capacidad para decidir sobre los que hacen familiares que desarrollan sus miembros y las responsabilidades son pocas veces

distribuidas de manera democrática. Esto acarrea disfunciones y favorece la consideración de las familias como espacios de subyugación. (Según Parejo 2014 p 1).

- Rol del padre

Según Amaris, (2004) el hombre dentro de su grupo familiar no desempeña su participación en actividades cotidianas que según él no son necesarias, si no suele ser ocasional, de acuerdo a la necesidad que se dé, cita el ejemplo de cuidar a sus hijos.

En Guatemala el rol del padre es variable, ya que en algunos lugares, aun existe el machismo de algunos hombres que resulta ser un extremo, el único rol dentro de su hogar es proveer alimentación, ordenar, delegar, castigar. Cabe mencionar que existen padres de familia, que son los proveedores en sus familias, pero que además apoyan a su esposa y a sus hijos.

- Rol de la madre

Según Amaris (2004) en su estudio sobre el rol de la mujer, le atribuye el que enseñe a sus hijos normas de comportamiento, organización, valores, actitudes e higiene. Ya que a ella sus padres le enseñaron este tipo de conducta. Es decir es la madre de familia que se queda con sus hijos en casa, enseñándoles, atendiéndolos, realizando tareas de higiene en la casa, realizando compras para la alimentación, cuidar el bienestar de su esposo y sus hijos. Patrones de crianza que continúan reproduciéndose, en los hijos, y en los hijos de sus hijos.

- Asignación de roles a los hijos

Según Artiles (1998) refiere que de acuerdo al género que tengan los miembros de la familia, así será el rol que desempeñen y por lo tanto las actividades que cada uno de ellos, deba desarrollar. Las niñas las actividades que realiza la madre de la familia, es decir todas las tareas

del hogar, desde la limpieza hasta el servir a los miembros del sexo masculino. Los niños se reservan actividades de competencia que les permiten tener un mayor control sobre el medio externo, e incluso interno dentro del hogar, para cuando no se encuentre el padre de la familia. Por lo que es de suma importancia enseñar las normas de comportamiento y dejando claras las expectativas sociales hacia cada sexo. La familia, por tanto, es el principal eslabón del proceso de tipificación de actividades de acuerdo al sexo y género.

- Mujer jefa de hogar

Según Amaris (2004) en su estudio, refiere que la mujer en el grupo familiar en cuanto a sus funciones debe realizar tareas domésticas, así como en labores fuera de su casa debido a la falta de su cónyuge que falleció, que decidió abandonar el hogar o que ella eligió separarse por sus razones propias, o porque se enfermó o es discapacitado, por lo cual la mujeres deben asumir el papel de la jefatura del hogar.

1.2 Problemática familiar

El artículo comprende la familia multiproblemática como un sistema vulnerable de alto riesgo, tanto por la acción de sus mecanismos internos, como de fuerzas sociales que potencian su disfuncionalidad. Tras una extensa revisión bibliográfica, los autores proponen como sus características centrales la polisintomatología y crisis recurrentes, la desorganización, el abandono de las funciones parentales y el aislamiento, focalizando específicamente en aquellas familias en situación de riesgo social. En una segunda parte, se desarrolla un esquema de intervención profesional, que incorpora la función de los servicios sociales y su relación potencialmente nociva con estas familias, el trasfondo epistemológico y los contextos en que se

despliega la intervención, y las principales estrategias sugeridas para implementar buenas prácticas en el trabajo profesional. Gómez (2007).

1.2.1 Violencia intrafamiliar

Según Valenzuela (2015) en su investigación identifica la violencia doméstica, en contra de la mujer por parte de su pareja, conviviente o cónyuge, las cuales se dan a través de las conductas violentas. En el país las formas violentas de tratar a la mujer, van desde malos tratos verbales y psicológicos, golpes físicos, violaciones sexuales, en ocasiones hasta llegar a la muerte. Y son parte de la problemática por la cual los niños, niñas y adolescentes abandonan sus viviendas, sus hogares o se inician en conductas violentas en las calles.

Según García (2012) en su estudio de la violencia intrafamiliar hace alusión a un proceso negativo y destructivo entre los padres en la cual existe un sistema de poder, dominación, exclusión, desigualdad, que de acuerdo a su género, se encontrará allí subyugada, y así se repetirá a la siguiente generación. La violencia se da en las relaciones, se rompen vínculos por ello, y serán los hombres de los grupos familiares quienes brinden malos tratos, no importando si es una mujer adulta o una niña.

1.2.2 Desintegración Familiar

Según Delgado (2008) en su estudio respecto a desintegración familiar, hace referencia a que está constituida por varias personas, formando un núcleo, en el cual desde niño se aprenderá a mejorar como persona, a través de capacidades y potencialidades. Así mismo indica que las conductas violentas son aprendidas y proyectadas por los niños y niñas, por múltiples

circunstancias, como malos tratos, negligencia y abandono del jefe de la familia las familias son separadas, entre sus miembros.

1.2.3 Crisis en las familias

La dinámica familiar se ve afectada en muchas ocasiones por situaciones, que introducen cambios en su estructura y funcionamiento, debido a la existencia de hechos que afectan a uno o varios de sus miembros, como es el caso de la violencia intrafamiliar, el divorcio, enfermedades crónica, el fallecimiento de un miembro de la familia. La dinámica se ve afectada, por algún evento para el cual no están preparados para salir de las problemáticas.

1.3 Educación Formal

La educación es un proceso humano y cultural complejo. Para establecer su propósito y su definición es necesario considerar la condición y naturaleza del hombre y de la cultura en su conjunto, en su totalidad, para lo cual cada particularidad tiene sentido por su vinculación e interdependencia con las demás y con el conjunto. León, A. (2007 P 596).

1.3.1 Educación y desarrollo

En la evolución histórica de la sociedad, se han ido desarrollando diferentes tipos de educación, y se brinda a la sociedad de acuerdo a las condiciones materiales, o adquisitivas que se tengan. En la historia de diferentes países la educación se desarrollaba de acuerdo a la clase social a la que se pertenecía. En el país en ocasiones pareciera ser hereditaria, debido a que si lo padres de familia no recibieron una educación formal, no será importante para que sus hijos e hijas puedan acceder a ella.

1.3.2 Pobreza y educación

La pobreza frecuentemente se define o reconoce en base a consideraciones de carácter económico, según diferentes enfoques y planteamientos. El método más usado, aunque también más criticado, es la definición de los pobres a partir de la construcción de una “línea de pobreza” en base a encuestas de hogares, requerimientos mínimos de nutrición, construcción de “canastas” alimentarias básicas y valoración de las mismas, y factores de desarrollo humano tales como escolarización, acceso a la cultura y alfabetismo. Quienes no posean los mínimos establecidos en esa “línea” son considerados “pobres”. (Parada, 2001, p 66)

Según el INE, para medir la pobreza utiliza la metodología de líneas de pobreza absoluta, desde el año 2000, como consumo de los hogares per cápita, como medida el costo mínimo necesario para cubrir una canasta que permita satisfacer las necesidades alimentarias , según la recomendación de calorías mínimas, se considera pobre a la población que no accesa a este umbral. El costo de la canasta básica alimentaria según el INE, en el Índice de precios al consumidor para el mes de septiembre de 2015 es de Q3,436.80, para una familia de 5 personas.

1.4 Maltrato infantil

El maltrato infantil se conoce y se estudia desde la segunda mitad del siglo XX. En la actualidad, se habla de niños en situación de peligro, que pueden ser niños maltratados o niños en situación de riesgo. Además, junto al maltrato en el seno de la familia, se describe la posibilidad del maltrato institucional. Un niño maltratado puede sufrir maltrato físico, psicológico, abandono grave o abuso sexual o bien varias de estas formas de maltrato. (Nathanson, 2011, p1)

1.4.1 Naturalización del maltrato infantil

Los padres de familia, o cuidadores utilizan las diferentes formas de maltrato, físico, psicológico para corregir las conductas inapropiadas de los niños y adolescentes, método de enseñanza y disciplina, el castigo físico equivocadamente ha sido visto como natural, socialmente permitido, tolerado, sobre todo en lugares como en el interior del país de Guatemala donde estas prácticas son parte de su corrección, repetido por la siguiente generación.

1.4.2 Tipos de maltrato infantil

- Maltrato físico

Cualquier acción no accidental por parte de los padres o cuidadores, que provoque daño físico o enfermedad al niño, o que lo coloque en grave riesgo de padecerlo.

- Abandono físico o negligencia

Situación en que las necesidades físicas básicas de alimentación, vestido, protección y vigilancia, en situaciones potencialmente peligrosas o en relación con los cuidados médicos del menor, no son atendidas temporal o permanentemente por ningún miembro adulto del grupo que convive con él.

- Maltrato emocional o psicológico

Según Reyes (2004) en su estudio sobre el maltrato emocional y psicológico menciona la hostilidad verbal crónica, en forma de insulto, burla, desprecio, crítica o amenaza de abandono y constante bloqueo de las iniciativas de interacción infantil, por parte de cualquier miembro adulto del grupo familiar. Lo cual afecta al niño, en sus emociones.

- Abuso sexual

El abuso sexual se define como "la implicación de niños y adolescentes dependientes e inmaduros en cuanto a su desarrollo, en actividades sexuales que no comprenden plenamente y para las cuales son incapaces de dar su consentimiento.

- Agresión Sexual

Según la Ley Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas, en el artículo 29, manifiesta que agresión sexual es, quien con violencia física o psicológica, realice actos con fines sexuales o eróticos a otra persona, al agresor o así misma, siempre que no constituya delito de violación. Con una pena de 5 años de prisión si la persona es menor de 14 años de edad.

- Violación

Quien con violencia física o psicológica tenga acceso carnal vía vaginal, anal o bucal con otra persona, o le introduzca cualquier parte del cuerpo u objetos, por cualquiera de las vías señaladas, u obligue a otra persona a introducirse a sí misma. Tiene una sanción penal de 8 a 12 años, cuando la víctima sea menor de 14 años de edad, o tenga una incapacidad volitiva o cognitiva, aún cuando no medie violencia física o psicológica, según Ley Contra la Violencia Sexual Explotación y Trata de Personas en su artículo 28.

1.5 Niñez Institucionalizada

Los niños, niñas y adolescentes institucionalizados provienen de hogares desintegrados, orfandad, abandono, malos tratos en todas sus formas, conducta de calle, en los que han sido víctimas de malos tratos, y que por lo tanto se les han violentado sus derechos. Posteriormente de

sufrir los malos tratos son privados de libertad y colocados en una institución denominada, casa hogar, hogares de guarda, internados. Lo cual les afectará integralmente.

Estándares de calidad para la atención de niños niñas y adolescentes en entidades de protección y abrigo, es el documento que se refiere a la situación en la que se encuentran muchos niños y niñas de Guatemala, en situación de desprotección por diferentes problemáticas y son acogidos por un Hogar de Protección y Abrigo donde se les deben brindar las atenciones adecuadas, para lo cual el Consejo Nacional de Adopciones establece estándares de calidad, que responde a los principios y criterios de la normativa nacional e internacional, debe tomarse en cuenta que la sociedad es cambiante, y tiene realidades que no se contemplan en ellas.

Lo que se pretende en Hogares de Protección y Abrigo es suplir las necesidades que los niños, niñas y adolescentes tienen respecto a su familia, el documento tiene fecha del año 2010, sin embargo cinco años después, los estándares no son realidad, sobre todo en los Hogares Públicos. Presenta por un lado el Modelo de Prácticas operativas deseables en el desarrollo de beneficios de bienestar infantil familiar comunitario en el cuidado temporal y por otro, los valores mínimos de referencia para medir la calidad de servicio que las entidades son capaces de ofrecer a los niños, niñas y adolescentes.

II Planteamiento del proyecto de investigación

Guatemala es un país con una historia muy compleja, a lo largo de su desarrollo se identifican una serie de problemáticas como: la subyugación, la explotación, la desigualdad social, la pobreza, la exclusión, los desastres naturales, que la han afectado, y en el presente siglo se continúan observando las consecuencias y otras problemáticas como, los niños, niñas y adolescentes en acogimiento residencial, y su reincidencia en las instituciones por múltiples factores, que se dan dentro de las familias guatemaltecas.

El motivo de la investigación, obedece a que existen muchos niños, niñas y adolescentes que se encuentran institucionalizados, sin existir un motivo que lo amerite, debido a que en muchas ocasiones los padres o la familia, los institucionalizan, por problemáticas que no lo ameritan, entonces se vulneran sus derechos, exponiéndolos a otros riesgos; fomentando también la irresponsabilidad de los padres en la mayoría de los casos.

Lo que se pretende es fortalecer a las familias; trabajando las problemáticas desde el acogimiento familiar, y dentro de su comunidad, cuando las niñas, niños ya adolescentes estén reunificados, y se evite la reincidencia institucional. No teniendo que arrancarlos de su familia, de su cultura, de su educación. Ya que según la Ley de Protección Integral en su artículo 18 y la Convención Sobre los Derechos del Niño en su artículo 9 manifiesta que los Estados partes velarán porque el niño no sea separado de sus padres contra su voluntad. Contribuyendo de esa manera a que no le sean vulnerados sus derechos, sobre todo el de desarrollarse dentro de su familia. Para el presente proyecto, se pretende dar respuesta a la interrogante: ¿Cuáles son las

razones, por las que los niños, niñas y adolescentes reinciden en su reingreso en un hogar de abrigo temporal?

2.1 Objetivos de la Investigación:

2.1.1 Objetivo general

2.1.1.1 Identificar las razones por las cuales los niños, niñas y adolescentes, reinciden en su ingreso a un Hogar de Abrigo Temporal.

2.1.2 Objetivos específicos

2.1.2.1 Establecer las principales razones por las cuales los niños, niñas y adolescentes ingresan a un hogar de abrigo temporal.

2.1.2.2 Identificar las razones por las cuales los padres de familias o encargados refieren a los niños y niñas al acogimiento residencial.

2.1.2.3 Elaborar un protocolo de atención para apoyar a los niños, niñas, adolescentes y padres de familia.

2.2 Definición Unidades de análisis

2.2.1 Definición conceptual

- Razones

Razón es la capacidad humana, de pensamientos, reflexiones, sin embargo para efectos del presente estudio, son los motivos por los cuales los niños, niñas y adolescentes, padres o madres de familia, toman decisiones, en cuanto a la institucionalización de sus hijos e hijas.

- Abrigo Temporal

Según la Convención Sobre los Derechos del Niño, en el artículo 3 párrafo 3, refiere que los Estados Partes se asegurarán que las instituciones, servicios y establecimientos encargados del cuidado o la protección de los niños cumplan las normas establecidas por las autoridades competentes, especialmente en materia de seguridad, sanidad, número y competencia de su personal, así como en relación con la existencia de una supervisión adecuada.

Es una medida de protección que ordenan los Juzgados, para que el niño, niña o adolescente sea integrado en una institución pública o privada, por un período de tiempo, mientras se resuelve su situación.

2.2.2 Definición operacional

Se realizaron dos entrevistas semiestructuradas, aplicadas a niños y niñas, así como a padres de familia. A través de los indicadores que reflejen las razones por las que reingresan a un abrigo temporal.

En el instrumento para niños, niñas y adolescentes los ítems están distribuidos de la siguiente manera:

- Problemas familiares (4 ítems)
- Conducta de calle (2 ítems)
- Falta de educación formal (2 ítems)
- Violencia intrafamiliar (2 ítems)

Cuestionario para padres de familia:

- Problemas familiares (4 ítems)
- Conducta de calle (3 ítems)
- Falta de educación formal (3 ítems)
- Violencia intrafamiliar (1 ítem)

2.3 Aporte

El presente estudio da a conocer las razones por las cuales los niños, niñas y adolescentes son institucionalizados. Brindando acompañamiento profesional e implementando a partir de ese conocimiento adquirido estrategias y herramientas para contribuir al fortalecimiento de las familias, y puedan trabajar con sus hijos e hijas en casa, y disminuya la reincidencia en los hogares de protección y abrigo.

Debido a que en Guatemala existen varias instituciones que acogen a niñas y niños para su cuidado temporal, podrán utilizar el protocolo para brindar atención profesional a las familias, ya que las problemáticas de nuestro país son comunes.

III. Método

3.1 Descripción de la institución y los sujetos

3.1.1 Institución

La Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República es el órgano administrativo gubernamental que tiene a su cargo la formulación, coordinación y ejecución de las Políticas Públicas de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia, así como la administración de los Programas a favor de la mujer, la familia y la comunidad, promoviendo el trabajo en equipo, la participación ciudadana y el desarrollo de la familia, realizando políticas y programas orientados al bienestar social del pueblo guatemalteco llevado a cabo por el Organismo Ejecutivo. Uno de los programas es el de Hogares, donde se presta protección y abrigo a los niños niñas y adolescentes de Guatemala y el extranjero, de 0 años a 18 años menos un día, por problemáticas como: violencia en cualquiera de sus formas, orfandad, conducta de riesgo social, cuando se extravían, ingresando con una orden judicial.

3.1.2 Sujetos

La presente investigación se realizó con cuatro niños, niñas y adolescentes entre las edades de 11 a 14 años de edad, que se encuentran bajo medidas de protección y abrigo en el Hogar Seguro Virgen de la Asunción, ubicado en San José Pínula de Guatemala y han reincidido en su ingreso. Así mismo con cuatro padres de familia de los niños, niñas y adolescentes, de diferentes sexos, que son reincidentes en su ingreso al Hogar.

Cada uno de los sujetos de investigación posee un código de identificación:

Niño 1	
Edad	11
Escolaridad	4°. Primaria
Problemática	Problemas familiares

Niña 2	
Edad	12
Escolaridad	4°. Primaria
Problemática	Problemas familiares

Adolescente 1	
Género	Masculino
Edad	13
Escolaridad	I Básico
Problemática	Problemas familiares

Adolescente 2	
Género	Masculino
Edad	14
Escolaridad	1°. Primaria
Problemática	Problemas familiares

Madre 1	
Género	Femenino
Edad	38
Problemática	Problemas familiares

Madre 2	
Género	Femenino
Edad	40
Problemática	Problemas familiares

Madre 3	
Género	Femenino
Edad	45
Problemática	Problemas familiares

Padre 1	
Género	Masculino
Edad	33
Problemática	Problemas familiares

3.2 Instrumentos

El instrumento que se elaboró para este estudio, es una entrevista semi-estructurada, por la investigadora. Se aplicó de manera individual a cada niño, niña y adolescente. Así como una segunda entrevista semi-estructurada la cual se dirigió a cada padre de familia. Los cuestionarios se estructuraron por una serie de ítems con respuestas abiertas, lo que permitió evaluar objetivos e indicadores.

Cuestionario para niño niña y adolescente:

- Problemas familiares (ítems numerales 1,2,3,4)
- Conducta de calle (ítems numerales 5,6)
- Falta de educación formal (ítems numerales 7,8)
- Violencia intrafamiliar (ítems numerales 9,10)

Cuestionario para padres de familia:

- Problemas familiares (ítems numerales 1,2,3,4)
- Conducta de calle (ítems numerales 5,6,7)
- Falta de educación formal (ítems numerales 8,9,10)
- Violencia intrafamiliar (ítem numeral 11)

3.3 Procedimiento

Para realizar la investigación se llevaron a cabo las siguientes actividades:

3.3.1 Se determinó el tema.

3.3.2 Se dio a conocer a una de las autoridades del Hogar Seguro.

3.3.3 Se elaboraron los instrumentos que consisten en dos cuestionarios.

3.3.4 Se procedió a buscar la muestra en el Hogar Seguro Virgen de la Asunción.

3.3.5 Se aplicó el instrumento

3.3.6 Se procedió al análisis e interpretación de los resultados obtenidos.

3.3.7 Se elaboró de Informe final

3.4. Metodología de investigación

Se realizó la investigación de tipo Cualitativa etnográfica, ya que hace un análisis explorativo de los fenómenos sociales. Según Hernández, Fernández y Baptista (2007), recolecta información de datos sin relación estadística, para determinar ítems de investigación, con un proceso de interpretación y análisis. La investigación Cualitativa se enfoca en comprender y profundizar los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con el contexto, evalúa los procesos reales. A través de este tipo de investigación se realizó el estudio.

IV Presentación de Resultados

En este capítulo se dan a conocer los resultados de las entrevistas semiestructuradas, aplicadas a los niños, niñas y adolescentes, así como a padres de familia. En el Hogar Seguro Virgen de la Asunción.

Las entrevistas se aplicaron de manera individual, para identificar las causas por las cuales los niños, niñas y adolescentes, reinciden en su ingreso al Hogar de Abrigo Temporal.

Los resultados se presentan en matrices descriptivas, que según Bonilla y Rodríguez (1997), permiten cruzar categorías que se pueden relacionar entre sí. Permite también descubrir patrones de cultura, para análisis conjunto.

Los indicadores generales, se relacionan con sub indicadores encontrados dentro de las narraciones que realizaron los sujetos de investigación.

En las matrices que se presentan a continuación, contienen los datos generales de los sujetos de investigación, en la primera columna aparecen los indicadores generales, en la segunda columna los sub indicadores encontrados, en la tercera columna las narraciones que realizaron los niños, niñas, adolescentes y padres de familia.

A continuación se presentan las matrices de los resultados de los niños, niñas y adolescentes entrevistados:

Datos generales		Género: Masculino
		Edad: 11 años
		Escolaridad: 4o. Primaria
Indicadores Generales	Sub Indicadores	Niño 1
Problemas familiares	Desintegración familiar	“Mi mamá que está en la cárcel, mi hermano que está en la cárcel, y mi hermanito, no conocí a mi papá y no tengo padrastro.”
	Ocupación de padres o tutores	“Ella antes trabajaba, pero ahora se encuentra en la cárcel, porque en la casa la PNC, encontró matas de marihuana”...”No tengo papá ni padrastro.”
	Tiempo familiar	“Cuando estaba con mi mamá, me mantenía con ella a veces, en otras salía a la calle y ella se enojaba, de jugar o ir a la iglesia no, casi no.”
Conducta de Calle	Motivos para salir a la calle	...”cuando a mi mamá se la llevaron a la cárcel fue más, porque pensaba que era mi culpa y me sentía muy triste y empecé a drogarme otra vez”.
	Conducta en la calle	“Pido dinero para comprar comida y droga”.
Falta de educación formal	Grado Escolar	“Estudio en la Escuela del Hogar, pero es una escuela que de afuera donde van niños que viven en sus casas con sus papás. Estoy en 4º.”.
	Derecho de educación por parte de padres	“Cuando estaba con mi mamá, si me mandaba a la escuela pero yo no le hacía caso a veces”.
Violencia Intrafamiliar	Maltrato infantil	“Mi mamá si, por andar en la calle, pero es por mi bien”.

Datos generales		Género: Femenino
		Edad: 12 años
		Escolaridad: 4o. Primaria
Indicadores Generales	Sub Indicadores	Niña 1
Problemas familiares	Desintegración familiar	“Mi abuela M.E.G.L. mi abuelo que es extranjero, su apellido es holandés, mi tío E.B.L. Mis dos papás son fallecidos, los mataron”.
	Ocupación de padres o tutores	“Yo le digo a mi mamá abuela y papá a mi abuelo, el trabaja no recuerdo de que”.
	Tiempo familiar	“Mi abuela que es como mi mamá... ella se queda en la casa, hace oficio y hace la comida, ella es muy buena, pero yo me he portado mal. Ella también se iba a predicar y me dejaba sola me iba a la casa de mi tía”.
Conducta de Calle	Motivos para salir a la calle	“La primera vez cuando ingresé al Hogar si, después ya casi no, el problema fue que mi tío era muy mandón y yo lo maltrataba y él me pegaba. Pero ya nos pedimos perdón y me visita en el Hogar”.
	Conducta en la calle	“Tomé la decisión de andar en la calle, me hice tatuajes, probé la droga, intenté matarme, ya no quería vivir...Tomar cerveza, fumar marihuana con chavos y chavas de pandillas, me quedaba a dormir con ellos”.
Falta de educación formal	Grado Escolar	“Si, en 4º. Primaria”
	Derecho de educación por parte de padres	“A mí me mandaban a estudiar, igual cuando viví con una mi tía pero yo no iba”.

Violencia Intrafamiliar	Discusiones familiares	“Mis papás no... pero mi papá (abuelo) con mi tíos si discutían mucho, una vez mi papá quiso pegarle a mi tío con un cincho que me mandó a traer, y como él le pegaba y le pegaba a mi tío, le di un cinchazo a mi papá, para que lo soltara y ahora me arrepiento”.
	Maltrato infantil	“No, solo mi tío”.

Datos generales		Género: Masculino
		Edad: 13 años
		Escolaridad: I Básico
Indicadores Generales	Sub Indicadores	Adolescente 1
Problemas familiares	Desintegración familiar”.	“Mi mamá, mi abuela, mi hermano, que viven en la casa, mi hermana que se junto y tiene una niña, visita la casa todas las semanas, a mi papá lo mataron.”
	Ocupación de padres o tutores	“A veces está en la casa, pero todos los días se va a trabajar, vende productos de catálogo de belleza, a veces en el mercado del pueblo, a veces se va muy lejos y viene muy tarde”.
	Tiempo familiar	“Juego con mis amigos en el Hogar, en la calle jugaba con mis amigos, a veces voy a la iglesia católica con mi mamá, pero no me gusta, mi abuela también va a la iglesia”.
Conducta de Calle	Motivos para salir a la calle	“Cuando estaba en mi casa si, allí se mantiene mi abuela pero me salía”.
	Conducta en la calle	“Jugando nada más”.

Falta de educación formal	Grado Escolar	“En I Básico”
	Derecho de educación por parte de padres	“Mi mamá me manda a estudiar, no le gusta que me quede en la casa”.
Violencia Intrafamiliar	Discusiones familiares	“Mi mamá y mi abuela si se pelean con palabras, mi mamá tiene la culpa, con golpes no. Con mi hermano si me peleaba él es más grande que yo, él me molesta mucho.”
	Maltrato infantil	“Mi mamá sí”.

Datos generales		Género: Masculino
		Edad: 14 años
		Escolaridad: 1°. Primaria
Indicadores Generales	Sub Indicadores	Adolescente 2
Problemas familiares	Desintegración familiar	“Mi mamá, mi padrastro, y yo vivíamos a parte, en la otra casa vive mi abuela y tengo hermanos y una tía”.
	Ocupación de padres o tutores	“Mi padrastro a veces ayuda a mi mamá a vender en la terminal, cuando se queda en la casa se pasa drogándose”.
	Tiempo familiar	“No, ella siempre se va a vender fruta a la terminal”.

Conducta de Calle	Motivos para salir a la calle	“Si, me siento solo, porque mi mamá siempre prefiere a mi padrastro, yo le digo que él se droga y no me cree, y se le ve en los ojos, mi mamá me maltrata me pega, quiere más a mi padrastro que a mí, y me duele en el corazón.”
	Conducta en la calle	“Pido dinero o robo, para comprar comida y drogas, así no pienso en mi mamá, a ella no le importa que otra vez esté en el Hogar, no me visita”.
Falta de educación formal	Grado Escolar	1o. Primaria
	Derecho de educación por parte de padres	“A mi mamá le da igual”.
Violencia Intrafamiliar	Discusiones familiares	“A veces si se dicen palabras maltratándose, con malas palabras pues, no se pegan”.
	Maltrato infantil	“Mi mamá uuuuuuuu”...

A continuación se presentan las matrices de los resultados de las entrevistas a padres de familia:

Datos generales		Género: Femenino
		Edad: 38 años
Indicadores Generales	Sub Indicadores	Madre de Familia 1
Problemas familiares	Desintegración familiar	“Mi marido está preso, mi otra pareja me dejó hace tiempo, estoy sola.”
	Ocupación de padres	“Lavo ropa y hago limpieza en casas”.
	Tiempo familiar	“Tengo a dos de mis hijos en este Hogar, dos en Chimaltenango, cuando los visito hablamos de cómo se portan”.
Conducta de Calle	Motivos para salir a la calle	“Por culpa de mi marido y de mi familia”.
	Conducta en la calle	“No andaban en la calle, más que todo yo le pedí al Juez que me los internara juntos hasta los 18 años, pero juntos y me mandaron a dos para acá, y eso me enoja”.
	Apoyo a niños, niñas y adolescentes	Estando con ellos, pero no me dan problemas, tienen varios años en hogares.
Falta de educación formal	Importancia de educación	Si, es por eso que está en el Hogar.
	Asistencia a reuniones escolares	“No”
	Formas de apoyo a su hijo o hija	“Si”
Violencia Intrafamiliar		“Cuando vivíamos juntos si nos maltratábamos y él me pegaba.”

Datos generales		Género: Femenino
		Edad: 40 años
Indicadores Generales	Sub Indicadores	Madre de Familia 2
Problemas familiares	Desintegración familiar	“No tengo esposo falleció.”
	Ocupación de padres	“Si, vendo productos de catálogo en el mercado, con vecinos, vendo cremas, shampoo, cosas o más bien productos para belleza, para hombres, mujeres y niños”.
	Tiempo familiar	“Mi hijo que está en la casa, le pregunto cómo le fue en sus estudios y nos cuenta como le fue. Aunque a mi mamá como que no le interesara, con ella casi no hablamos porque nos discutimos, también hablamos de mi hijo que está en el Hogar”.
Conducta de Calle	Motivos para salir a la calle	Mucho se salía a la calle y no hacía caso, estuvo en REMAR y ahora allí, yo no quiero que me lo maten, porque anda en la noche en la calle, todo sucio como si fuera abandonado, y me han dicho que se droga.
	Conducta en la calle	“No, allí solo él sabe lo que hace”.
	Apoyo a niños, niñas y adolescentes	“Pasando más tiempo con él, pero debo trabajar si no lo hago no comemos, también que el ponga de su parte, creo que estar en el Hogar le ayudará a pensar”.
Falta de educación formal	Importancia de educación	“Si, para que pueda tener un mejor trabajo”.
	Asistencia a reuniones escolares	“Si, para saber cómo va, yo trabajo y el tiene que sacar las clases como mi otro hijo.
	Formas de apoyo a su hijo o hija	“Yo estoy participando en Escuela de Padres, he aprendido y ya sé ahora que es importante, aprendo cosas que no sabía.

Violencia Intrafamiliar		“Cuando vivía sí”
-------------------------	--	-------------------

Datos generales		Género: Femenino
		Edad: 45 años
Indicadores Generales	Sub Indicadores	Madre de Familia 3
Problemas familiares	Desintegración familiar	“No tengo esposo nos separamos, también con mi conviviente vivo sola”.
	Ocupación de padres	“Si, vendo comida con los vecinos y en otras colonias”.
	Tiempo familiar	“Yo me voy temprano y regreso tarde, me llevo a la niña pequeña los grandes se quedaban solos y se salían a la calle”.
Conducta de Calle	Motivos para salir a la calle	“Mi hijo andaba en la calle, y un hombre que roba, lo ponía a robar, mi hija porque anda con una lesbiana y la estaba prostituyendo”.
	Conducta en la calle	“Mi hijo robaba y ya se drogaba, mi hija dicen que andaba con un hombre pero esa mujer que dice que es su amiga se la daba”.
	Apoyo a niños, niñas y adolescentes	“No puedo dejar de vender porque vivimos de lo que gano, pero si puedo dedicarles más tiempo y aconsejarlos”.
Falta de educación formal	Importancia de educación	“Si, pero no les gusta ir a ninguno de los dos”.
	Asistencia a reuniones escolares	“Como ellos no van, cuando iban sí”.
	Formas de apoyo a su hijo o hija	“Si, por el bien de ellos para que estén conmigo”.

Violencia Intrafamiliar		“Cuando vivíamos juntos si, por el vicio que tenía él, ahora no, porque vivo sola con mis hijos”.
-------------------------	--	---

Datos generales		Género: Masculino
		Edad: 33 años
Indicadores Generales	Sub Indicadores	Padre de Familia 4
Problemas familiares	Desintegración familiar	“Tengo conviviente desde hace seis años, la mamá de mi hijo más grande nos abandonó cuando él tenía dos años”.
	Ocupación de padres	“No, cuido a mi nene de 6 años y a las gemelas de 4 años, porque mi mujer tiene trabajo estable, y la muchacha que los cuidaba renunció”.
	Tiempo familiar	“Pues de cómo le fue a mi hijo en la escuela, y a mi mujer en su trabajo, cuando estaba mi hijo grande se alejaba”.
Conducta de Calle	Motivos para salir a la calle	“Porque le gustaba andar en la calle, le gusta lustrar y gracias a Dios no tiene necesidad. Yo le pegué y se fue de la casa de repente lo busqué como loco, pedí ayuda a la comunidad y puse la denuncia”.
	Conducta en la calle	“Lo que sé es que lustra zapatos, pero más no sé”.
	Apoyo a niños, niñas y adolescentes	“Ponerle más atención, ser más cariñoso, hablar con mi mujer para que los trate igual que a los otros, irlo a dejar y a traer a la escuela”.
Falta de educación formal	Importancia de educación	“Si, esa ha sido mi lucha, y como es el mayorcito de mis otros muchachitos sigan su ejemplo”.

	Asistencia a reuniones escolares	“Si, pero últimamente solo quejas me daban de que no hacia deberes y se peleaba con otros niños”.
	Formas de apoyo a su hijo o hija	“Si, es lo que más quiero, que mi hijo regrese a la casa yo estoy triste y arrepentido”.
Violencia Intrafamiliar		“A veces discutimos, pero no nos maltratamos ni llegamos a golpes, vamos a una iglesia y tratamos de hacer las cosas bien, por nuestros hijos. A ellos no les pegamos, solo a C... que a veces le doy porque no se qué hacer”.

El objetivo de la investigación era identificar las razones por las cuales los niños, niñas y adolescentes, reinciden en su ingreso a un Hogar de Abrigo Temporal, en este caso al Hogar Seguro Virgen de la Asunción. En los resultados de la entrevista semiestructurada y la aplicación del cuestionario utilizado, se establecen las principales razones por las cuales, los niños, niñas y adolescentes reingresan bajo acogimiento residencial o abrigo temporal en un hogar.

En los resultados obtenidos los niños, niñas y adolescentes, en cuanto al indicador de problemas familiares, dejan evidencia de su estado emocional, tal como: soledad, abandono, desesperanza, impotencia, tristeza, desesperación. Que experimentan debido al limitado apoyo y atención por parte de sus padres y madres. En tres de los casos hace falta una de las figuras en el hogar, para complementar una familia tradicional. De este carente tiempo derivan las conductas que toman, específicamente hacen referencia la de “calle”, en la cual buscan subsistir a través de pedir limosnas, buscar afecto en grupos disociales, consumiendo algún tipo de sustancia psicoactiva, para olvidar la realidad que viven, y pertenecer a un grupo.

En cuanto al indicador que hace referencia a la educación formal, su escolaridad no es acorde a su edad, dándose el caso de que ellos mismos vulneran ese derecho, a acepción del adolescente de 14 años, quien manifiesta que a su mamá le da igual si estudia o no. En el caso del adolescente de 13 años, su escolaridad es mejor, él indicó que su progenitora lo envía a la escuela. Sin embargo es responsabilidad de los padres y madres enviar a sus hijos a una escuela para que reciban su educación formal, y la negligencia está tipificada como un tipo de maltrato en la Ley de Protección Integral de Niñez y Adolescencia en el artículo 54.

En cuanto a sus vivencias dentro de sus hogares, refieren que si hay malos tratos verbales y emocionales, cabe mencionar que se justifica la violencia, ya que el niño, niña o adolescente siente culpa. Existiendo un conflicto interno entre madre e hijo.

En el caso, en el cual la progenitora se encuentre privada de libertad, el niño experimenta sentimientos de culpa e impotencia, y el poco apoyo o atención que le brindaba, ya no se lo puede dar, porque está lejos de él. Cómo un niño puede enfrentar este tipo de problemática, sin herramientas, sin las mismas oportunidades que otros niños que viven con sus familias, quedando bajo una desprotección completamente.

Se evidencian los patrones de crianza, cultura de violencia, y los niños, niñas y adolescentes, buscan un imaginario de familia tradicional, que es la que dicta la sociedad. Es un común en los casos, la vulneración a sus derechos.

En los cuatro casos, son familias disfuncionales, en uno de ellos la progenitora la jefa de hogar que sin embargo tiene un problema legal por lo que es privada de libertad. Es evidente la falta de comunicación, tiempo, y afecto entre padres, hijos e hijas.

En cuanto a los resultados de la entrevista de los padres, algunos hogares son desintegrados y los cuatro disfuncionales, han sufrido de violencia intrafamiliar, presenciado también por sus hijos e hijas. Las mujeres se han quedado como jefas de sus hogares, teniendo poco tiempo para atender a sus hijos y en ocasiones como señalaba uno de los adolescentes, sumando a que no le dedica tiempo, se siente rechazado y no se siente amado por su propia progenitora.

Los datos proporcionados por los padres de familia, evidencian la poca supervisión y convivencia, con sus hijos e hijas, así como la poca comunicación y apoyo que les brindan. Estas conductas de padres y madres de familia, son naturalizadas, negativas y afectan la parte emocional y psicológica de sus hijos, lo cual repercute en conductas inadecuadas, derivadas de las problemáticas de los adultos, y posteriormente a la institucionalización, porque los niños, niñas y adolescentes se salen a las calles, o porque los padres y madres creen que modificarán su conducta.

Algunos de los padres de familia manifiestan que desean apoyar a sus hijos y brindarles mejores tratos, y participar en una Escuela de Padres para poder aprender.

Es de suma importancia que el Estado a través de las distintas entidades de gobierno, cumplan con lo que manifiesta la Constitución Política de la República de Guatemala, así como la legislación a favor de la niñez y adolescencia, para poder fortalecer a las familias, trabajando prevención, y tratamiento de manera adecuada y en conjunto la familia.

V PROPUESTA

La familia es de suma importancia dentro de la sociedad, ya que dependerá de lo que se le enseñe a la niñez durante su desarrollo será fundamental para su futuro, ya que los niños proyectan las vivencias de sus familias. En la sociedad guatemalteca uno de los grandes problemas que se continúan viviendo, es el abandono de los hogares por parte de niños, niñas y adolescentes, derivado de malos tratos, que se dice fácil pero que estigma los corazones y los cuerpos, porque viven únicamente con uno de los padres de familia que trabaja y pasan mucho tiempo solos. Dándose casos en los cuales los progenitores están privados de libertad y tienen que vivir con familia ampliada. El común denominador en la investigación realizada es que los niños, niñas y adolescentes ingresan a hogares de acogimiento residencial, porque se encontraban en las calles, por malos tratos de la familia, porque los mismos progenitores decidieron institucionalizarlos. Un problema grave que está dañando a la sociedad guatemalteca, es el uso que hacen las personas adultas de niños, niñas y adolescentes para cometer actos delictivos como extorciones y asesinatos, ya que la legislación guatemalteca los protege.

Es por eso que se presenta un protocolo de atención a los niños, niñas y adolescentes junto a sus padres de familia, fuera de la institución y se inicie a romper con el círculo de la institucionalización, contribuyendo a que las familias sean más integradas y sus relaciones sean más estrechas, que la estructura familiar que ha sido dañada y el abandono de funciones sea retomado por cada uno de sus miembros.

Por otra parte la Secretaría de Bienestar Social, es el ente rector en cuanto a protección de niñez y adolescencia, así como al fortalecimiento familiar.

5.1 Objetivos del proyecto

5.1.1 Objetivo General

5.1.1.1 Establecer orientación y procedimientos prácticos para la atención a padres de familia y restitución de derechos de los niños, niñas y adolescentes que reinciden en su ingreso a un hogar de acogimiento residencial.

5.1.2 Objetivos específicos

5.1.2.1 Propiciar un cambio de actitud entre las problemáticas que afrontan padres de familia y sus hijos e hijas.

5.1.2.2 Presentar estrategias a través de talleres que fortalezcan al grupo familiar de los niños niñas y adolescentes.

5.2 Justificación relevancia utilidad factibilidad

Es importante contribuir al cambio de la sociedad, a través de alternativas para las familias, debido a que se debe ver la problemática desde sus orígenes para contrarrestar el estallido de los niños, niñas y adolescentes en las instituciones de guarda, o bien en las calles.

La convención de los Derechos del Niño, declara que los niños, niñas y adolescentes tienen derechos específicos que deben ser protegidos, esto quiere decir que Guatemala cuenta con un marco legal nacional e internacional que fomenta la protección de los derechos de la niñez y adolescencia que son vulnerados.

Actualmente en los Juzgados de Niñez y Adolescencia que son los que tienen a su cargo, los casos específicos de esta población, utilizan programas, que contribuyan al fortalecimiento familiar, ordenando que los padres de familia o tutores, y en ocasiones que niños niñas y adolescentes participen en conjunto, por lo que da vida a los proyectos sociales enfocados a la familia.

De esta manera se contará con una propuesta que no trabaje individualmente con los niños, niñas, adolescentes y padres, sino en conjunto, brindándoles herramientas para que empoderen a sus familias y sea más fuerte su estructura y se resuelvan las problemáticas en conjunto como familia, no institucionalizando a los hijos e hijas por conductas inapropiadas.

Se debe fortalecer a cada una de estas familias, quitando el estigma de “familia desintegrada” porque falta algún miembro, no es así, ya que existen diferentes tipos de familia, los cuales son núcleos sociales importantes, y se deje de nombrar la disfuncionalidad únicamente porque hace falta un miembro.

5.3 Planificación

5.3.1 Diseño de secuencias de actividades

5.3.1.1 **Identificación de fases y tareas**

5.3.1.1.1 Identificar y detectar casos

En el Hogar Seguro Virgen de la Asunción, se procederá a detectar casos a través de los controles de ingresos y egresos de niños, niñas y adolescentes, entre las edades de 6 a 18 años menos un día, que residan en

la Ciudad Capital. Se elaborará una base de datos para trabajar con esa población.

5.3.1.1.2 Entrevista al niño, niña o adolescente

Al contar con la identificación de los casos, se realizará una entrevista estructurada, para conocer las razones por las cuales ha reingresado bajo acogimiento residencial o al Hogar de guarda, y tener datos de ubicación de sus familiares.

5.3.1.1.3 Verificar antecedentes en expediente individual

Se solicitará al Área de Archivo del Hogar Abrigante, que unifique el expediente pasivo con el actual, para tener un expediente único y conocer los antecedentes del caso.

5.3.1.1.4 Ubicación de los padres del niño, niña o adolescente

Se contactará vía telefónica a la familia de los niños, niñas y adolescentes, si se cuenta con números, de lo contrario se ubicará a través de una visita domiciliaria en la dirección o lugar se indique. Por último se solicitará una orden Judicial, para poder brindar acompañamiento para la ubicación de familiares.

5.3.1.1.5 Sectorización de casos

Al contar con la identificación de los casos, se ubicarán en los dormitorios de acuerdo a la problemática por la cual hayan reingresado, para tomar en cuenta su perfil, y poder apoyarles integralmente. Si se tiene duda de la perfilación de un niño, niña o adolescente, será el equipo técnico el que evalúe en conjunto con la subdirección técnica, posteriormente se dejará un informe por escrito, de lo cual se informará a la dirección del Hogar.

5.3.1.1.6 Atención con enfoque de derechos

Mientras los niños, niñas y adolescentes se encuentren bajo acogimiento residencial, se les apoyará por medio de una evaluación médica, nutricional, psicológica, psiquiátrica si fuera necesario. Se aprovechará la presencia de padres de familia que visiten a sus hijos e hijas para que Trabajo Social, en conjunto con Psicología inicien una orientación con enfoque de resarcir los derechos que fueron vulnerados.

5.3.1.1.7 Seguimiento y monitoreo en residencias

Cuando el niño niña y adolescente sea reunificado junto a su familia, se supervisará el caso por parte del área de Trabajo Social. Se brindará atención a través de talleres con orientación y procedimientos prácticos, para padres de familias, sus hijos e hijas, buscando fortalecer a las familias en conjunto.

5.3.1.2 Delimitación de plazos

El protocolo de atención tendrá vigencia durante todo el año, teniendo una reunión de padres de familia, sus hijos e hijas, así como dos visitas en su domicilio cada mes.

5.3.1.3 Determinación de responsabilidades

La responsabilidad será de una profesional de Trabajo Social, así como de otros profesionales como médicos, enfermeras, psicólogos, un psiquiatra, trabajadoras sociales; cuando los niños, niñas y adolescentes se encuentren bajo el acogimiento del Hogar para que sean evaluados, y los padres de familia los visiten. Al ser reunificados a sus hogares la profesional de Trabajo Social, continuará como responsable de los talleres y las visitas domiciliarias.

5.3.1.4 Calendarización de Actividades

Las actividades a desarrollar se realizarán en fechas y horarios establecidos. La profesional de Trabajo Social será la responsable. Se realizarán dos visitas en la residencia de cada familia mensualmente, por parte del o la profesional, quedando a su criterio dentro de su calendarización de trabajo, para darle seguimiento a los casos.

Taller a Desarrollar	Fecha y hora	Responsable
Iniciando en Familia	04/01/2016	Profesional asignado
Identidad en la familia	01/02/2016	Profesional asignado
La educación en la Familia	07/03/2016	Profesional asignado
Los valores en la familia	04/04/2016	Profesional asignado
Salud en la familia	02/05/2016	Profesional asignado
Compartiendo en familia	06/06/2016	Profesional asignado
Resolviendo problemas en familia	04/07/2016	Profesional asignado
Igualdad y equidad en la familia	01/08/2016	Profesional asignado
La familia y la comunidad	05/09/2016	Profesional asignado
Conociendo Leyes Nacionales a favor de la niñez y adolescencia I parte	03/10/2016	Profesional asignado
Conociendo Leyes Nacionales a favor de la niñez y adolescencia II parte	07/11/2016	Profesional asignado
Clausura	05/12/2016	Profesional asignado

5.3.2 Determinación de los recursos necesarios

5.3.2.1 Humanos

Trabajadoras Sociales, Psicólogos, enfermeras, médicos, con perfiles adecuados para brindar la atención a niños, niñas, adolescentes y padres de familia, y bajo el conocimiento de la normativa que legisla al país guatemalteco en el tema de niñez.

5.3.2.2 Materiales

Los materiales a utilizar son: paleógrafos, revistas, periódicos, papel construcción, goma, tijeras, marcadores, lapiceros, pizarra, almohadilla, masking tape, hojas, listados de asistencia, tablilla, diploma para la clausura, sillas, mesa, vehículo, combustible.

5.3.2.3 Tecnológicos

Cámara fotográfica, cañonera, Computadora, internet, impresora.

5.3.2.4 Infraestructura

Oficina, salón que reúna las condiciones para desarrollar los talleres, con luz, ventilación, espacioso.

5.3.2.5 Financieros

Descripción	Unidades	Precio
Humanos	Trabajadoras Sociales (2)	Q 192,000.00
	Psicólogo (1)	Q 96,000.00
Materiales	Materiales de Oficina	Q 1,500.00
	Combustible	Q 1,200.00
Tecnológicos	Computadora	Q 2,500.00
	Impresora	Q 500.00
	Proyector	Q 3,500.00
	Cámara fotográfica	Q 800.00
Infraestructura	Local	Q 12,000.00
Total		Q310,000.00

Conclusiones

1. De acuerdo a los resultados obtenidos en el estudio, se establece que las principales causas por las cuales las niñas, niños y adolescentes reingresan a un hogar de acogimiento residencial son, porque sus hogares se han desintegrado, por la poca comunicación, por conducta de calle, deserción escolar, y la violencia intrafamiliar.
2. Se da la situación con los niños, niñas y adolescentes que los padres de familia o tutores, piensan que si permanecen temporalmente dentro de un lugar de acogimiento residencial, un tiempo prolongado cambiarán de conducta, por lo que prefieren que estén institucionalizados y visitarlos.
3. Un problema que se da durante el acogimiento residencial, es con algunos de los Juzgados de Niñez, ya que los dejan larga temporalidad, antes de celebrar la primera audiencia de conocimiento de hechos que esta en Ley que son diez días, en ocasiones se exceden hasta tres meses o más.
4. En el sub indicador de Desintegración Familiar, surgió la problemática de privación de libertad de padres de familia, derivando de ello las conductas que adquieren los niños niñas y adolescentes son las que causan también su ingreso a un centro de acogimiento residencial.

Recomendaciones

1. El Estado debe tomar en cuenta el presupuesto para la niñez, y organizarse para proteger a las personas individuales y a las familias, y garantizar vida, libertad, justicia, seguridad, paz y desarrollo integral, a través del fortalecimiento de Políticas Públicas a favor de la niñez y adolescencia. Así como la implementación de programas y proyectos que busquen fortalecer a las familias guatemaltecas, de forma conjunta padres e hijos.
2. Que el Estado a través del Ministerio de Educación, en los centros educativos de preprimaria, primaria, educación básica y diversificada, implemente programas de prevención, para fortalecer a las familias, evitando su ingreso a un hogar de acogimiento residencial a sus hijos e hijas.
3. Que los Juzgados de Paz, de Familia, de Niñez y Adolescencia busquen algún tipo de familia para evitar la institucionalización de los niños, niñas y adolescentes, así mismo que cumplan con el tiempo establecido en Ley para celebrar las audiencias y les sea resarcido su derecho de familia.
4. Que los Jueces de Niñez y Adolescencia no fomenten la irresponsabilidad de los padres de familia, quienes por una conducta inapropiada institucionalizan a sus hijos y dar cumplimiento al artículo 112 de la Ley de Protección Integral de Niñez y Adolescencia la cual en sus incisos “b” y “f” responsabilizan a padres y tutores.

V Referencias Bibliográficas

- Acevedo J. Vélez, L., y González, L. (2012). Estrategias de acompañamiento familiar para el restablecimiento de derechos de la niñez en el contexto de Hogares Sustitutos. (Spanish). Revista Katharsis, 151-176.
- Amar, J., García, D., y Aarón, A. B. (2007). Impacto De Los Programas De Hogares De Bienestar En La Superación De La Pobreza y El Desarrollo De Los Niños En Colombia. (Spanish). Investigación Y Desarrollo, 124-149.
- Amarís M., (2004) Psicología desde el Caribe. Universidad del Norte. No 13: 15-28.
- Ancheta, A., y Miguel Lázaro, L. (2013). El Derecho a la Educación Y Atención De La Primera Infancia En América Latina. (Spanish). Educación XX1, 105-121.
- Artiles L, (1998) Violencia y sexualidad. La Habana: Editorial Científico-Técnica, 113
- Calzada, A. (2004). Algunos aspectos de interés sobre la violencia y el maltrato infantil. Revista Cubana de Medicina General Integral.
- Convención Sobre Los Derechos Del Niño Decreto de Ratificación 27-90
- Delgado, G., y Cruz. (2008) Las conductas violentas de los niños (as) bajo una perspectiva holístico - comprensiva. Revista Ciencias de la Educación, Valencia, v. 18, n. 31.
- Flandrin, J., (1979). Orígenes de la familia moderna. Crítica.

- García, M., (2012). La Violencia Intrafamiliar Una Problemática que Requiere pensarse desde lo interinstitucional. (Spanish). Revista Eleuthera, 790-103.
- González, I. (2000). Las crisis familiares. Revista cubana de medicina general integral, 270-276.
- González, C., Ampudia, A., y Guevara B. (2012). Programa De Intervención Para El Desarrollo De Habilidades Sociales En Niños Institucionalizados. (Spanish). Acta Colombiana De Psicología, 43-52.
- González, M., Haydar, C., Utria, L. y Amar, J. (2014). Legitimación de la violencia en la infancia: un abordaje desde el enfoque ecológico de Bronfenbrenner. (Spanish). Psicología Desde El Caribe, 133-160.
- González, J., y Durán, I. M. (2012). Evaluar para mejorar: el caso del programa Hogares Comunitarios de Bienestar del ICBF. (Spanish). Desarrollo Y Sociedad, 187-234.
- Gómez, M. y Haz, A. (2007). Familias Multiproblemáticas y en Riesgo Social: Características e Intervención. Psykhe (Santiago), 1 43-54.
- Hernández, U. (2005). Estrategias de afrontamiento de niñas de la calle institucionalizadas de la ciudad de Guatemala. Guatemala URL
- Junco, J. (2014). Análisis Psicosocial Del Maltrato Infantil. (Spanish). Avances En Psicología.
- León, A. (2007). Qué es la educación. Educere, 595-604.

Ley Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas de Guatemala, Decreto 9- 2009

Ley de Protección Integral de Niñez y Adolescencia de Guatemala Decreto Número 27-2003

Locón, H. (2014) “Guatemala, educación y desarrollo”, Revista Estudios Digital, No. 2
Guatemala: Escuela de Historia, USAC, febrero 2014

Mapa de Pobreza Rural en Guatemala 2011 Resumen Ejecutivo INE
[http://www.ine.gob.gt/sistema/uploads/2015/10/07/Afmofy6eSppEQMb6ONnAmnYFD
Bxd8cyE.pdf](http://www.ine.gob.gt/sistema/uploads/2015/10/07/Afmofy6eSppEQMb6ONnAmnYFD
Bxd8cyE.pdf)

Nathanson, M., Oxley, J., y Rouyer, M. (2011). Maltrato infantil y en la adolescencia. EMC –
Pediatria, 461-9. doi:10.1016/S1245-1789(11)70998-2

Onostre, R. (2000). Abuso sexual en niñas y niños: Consideraciones clínicas (Bolivia). Revista
chilena de pediatría, 71(4), 368-375.

Parada, M. (2001). Educación y pobreza: una relación conflictiva. CLACSO.

Parejo, V. (2014). Restablecimiento de Familias Sociables desde el Trabajo Social y las nuevas
masculinidades. (Spanish). Revista Prisma Social, 652-704.

Valenzuela, F. y Zincke, C. (2015). Cómo los maltratos se transforman en "violencia
intrafamiliar": el recorrido de la performatividad. (Spanish). Revista De Estudios
Sociales, (51), 213-226. doi:10.7440/res51.2015.16

Yela, O. (2013). Infancias Vulneradas En Las Guerras Civiles de España y Guatemala. Una revisión del Cine. (Spanish). Futuro Del Pasado: Revista Electrónica De Historia, 207.

ANEXOS

CUESTIONARIO PARA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES

FECHA: _____ EDAD: _____ SEXO: _____

Instrucciones:

El presente cuestionario busca evaluar las causas principales por las cuales los niños, niñas y adolescentes, reinciden en su reingreso al Hogar de Protección y Abrigo Virgen de la Asunción.

1. ¿Quiénes conforman tu familia?
2. ¿Qué hace tu papá durante el día?
3. ¿Tu mami se queda en casa, qué hace?
4. ¿Haces cosas, juegas, vas a la iglesia con tus papás, que más haces con ellos?
5. ¿Te gusta salir todos los días a la calle?
6. ¿Qué cosas haces cuando andas en la calle?
7. ¿Estudias, en qué grado estas?
8. ¿Tus papás te mandan a estudiar o prefieren que te quedes en casa?
9. ¿Tus papás se pelean mucho, con palabras fuertes o con golpes?
10. ¿Alguna vez te han pegado tus papás?

CUESTIONARIO PARA PADRES

FECHA: _____ EDAD : _____ SEXO: _____

Instrucciones:

El presente cuestionario busca evaluar las causas principales por las cuales los niños, niñas y adolescentes, reinciden en su reingreso al Hogar de Protección y Abrigo Virgen de la Asunción.

1. ¿Tiene esposo, esposa o conviviente?
2. ¿Trabaja actualmente?
3. ¿Trabaja su conviviente?
4. ¿De qué platican en familia, lo hacen regularmente?
5. ¿Cuál cree que sea el motivo por el cual su hijo o hija ingresó a Hogar?
6. ¿Sabe que cosas hace su hijo cuando anda en la calle?
7. ¿Cómo ayudaría a su hijo para que cambie de conducta?
8. ¿Cree que es importante que su hijo asista a una escuela?
9. ¿Asiste a las reuniones de la escuela de su hijo?
10. ¿Estaría usted dispuesto /a participar en una escuela de padres junto a su hijo?
11. ¿Su esposo esposa o conviviente, le grita, le pega, a usted y a sus hijos?

FICHA TÉCNICA

1. Nombre	Cuestionario para niños, niñas y adolescentes. Cuestionario para padres y madres de familia.
2. Autor	Sandra Marleni Cosajay García, estudiante de la Maestría en Gestión del Desarrollo de la Niñez y Adolescencia
3. Objetivo	Identificar las razones por las cuales los niños, niñas y adolescentes, reinciden en su ingreso a un Hogar de Abrigo Temporal.
4. Qué es lo que mide?	Los indicadores que reflejen las razones por las cuales reingresan los niños, niñas y adolescentes a un hogar temporal.
5. Temas por abordar	Problemas familiares, conducta de calle, falta de educación formal. Violencia intrafamiliar.
6. Tiempo de aplicación de guía de entrevista	Para la aplicación de la guía de entrevista se requiere de un tiempo aproximado de 15 minutos.
7. Forma de aplicación	Se realizó una entrevista individual utilizando la guía.
8. Juicio de expertos	Licda. Claudia Marroquín, Subdirectora técnica del Hogar Seguro M.A. Manuel Arias